

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-03552809-E-UBA-DME#SSA_FFYB - DOCTORADO -
Alejandra MARCOS - Tema y Plan.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Ciencias Biológicas Alejandra Lucía MARCOS, solicita la aprobación de los lineamientos generales del Tema y Plan de Tesis y propone Directora y Director Adjunto de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que como Directora y Director Adjunto de Tesis propone a la Dra. Felicitas DE TEZANOS PINTO y al Dr. Gerardo Raúl CORRADI, respectivamente, quienes han aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en el Instituto de Química y Fisicoquímica Biológicas “Prof. Alejandro Paladini” (IQUIFIB) del Departamento de Química Biológica de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Que el tema y los lineamientos generales del Plan de Tesis reúnen los requisitos exigidos por la reglamentación correspondiente.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión del día 27 de junio de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR a la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Ciencias Biológicas Alejandra Lucía MARCOS, el Tema y los lineamientos generales del Tema y Plan de Tesis que versa sobre “Caracterización de la P5-ATPasa 13A2 vinculada a enfermedades neurodegenerativas y su implicancia en el sistema endolisosomal” .

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Felicitas DE TEZANOS PINTO como Directora de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR al Dr. Gerardo Raúl CORRADI como Director Adjunto de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.